

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BARRIO BELLAVISTA

Agosto, 2026

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Mes de la Fotografía, Galería Tierra Luz y Bolsillo Producciones (en adelante, la organización) convocan al **Concurso de Fotografía Barrio Bellavista**, una iniciativa que busca celebrar la fotografía como una herramienta de creación, memoria y construcción de identidad, invitando a descubrir nuevas miradas sobre uno de los barrios con mayor riqueza cultural y patrimonial de Santiago.

Esta convocatoria propone un ejercicio de observación y encuentro en torno al Barrio Bellavista. A través de la sensibilidad de las y los participantes, se invita a revelar aquellos aspectos de Bellavista que hablan de su historia, su arquitectura, su patrimonio, su vida cotidiana, sus espacios públicos, sus expresiones artísticas y culturales, así como de las personas que le dan vida día a día.

La iniciativa nace con el propósito de contribuir a fortalecer la identidad cultural del Barrio Bellavista, promoviendo una mirada que reconozca su diversidad, creatividad y permanente vocación como territorio de encuentro, arte y patrimonio. En este contexto, las fotografías seleccionadas conformarán una exposición colectiva, muestra que reunirá distintas perspectivas sobre el barrio y que buscará acercar estas imágenes a la comunidad mediante un recorrido expositivo de carácter itinerante por diversos espacios de interés cultural de Bellavista.

De este modo, el concurso busca generar una instancia de participación abierta que vincule a fotógrafos con vecinos, comerciantes, artistas, organizaciones culturales y visitantes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo el diálogo entre la fotografía y el territorio.

La organización invita a todas las personas interesadas a recorrer Bellavista con una mirada atenta y sensible, descubriendo en sus calles, rincones, personas y actividades cotidianas aquellas historias, detalles y momentos que reflejan la riqueza humana, artística y patrimonial que caracteriza al barrio.



2. BASES Y CONDICIONES

2.1 Participantes

- Abierto a personas mayores de 18 años.
- Sin restricción de nacionalidad ni residencia.
- Se permite participar con un máximo de 1 fotografía por persona.

2.2 Técnica y Medios

- Se aceptan fotografías capturadas con: cámara digital, cámara analógica, smartphone u otro dispositivo.
- Las imágenes pueden ser en color o blanco y negro.
- Se permiten ajustes básicos de edición (contraste, exposición, color).
- No se aceptan fotomontajes ni composiciones digitales que alteren sustancialmente la realidad de la imagen.

2.3 Temática

La presente convocatoria invita a desarrollar una mirada positiva y propositiva del Barrio Bellavista, poniendo en relieve su riqueza cultural, patrimonial, artística y humana.

El objetivo de la exposición es contribuir a difundir una imagen del barrio como un espacio de creación, encuentro, identidad y vida cultural, invitando al público a descubrir sus múltiples expresiones a través de la fotografía.

Las obras podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- El patrimonio arquitectónico y urbano de Bellavista.
- Sus calles, rincones y espacios públicos.
- La vida cotidiana del barrio y sus habitantes.
- Artistas, oficios, comercio local y expresiones culturales.
- Paisaje urbano, naturaleza y escenas que reflejen la identidad del sector.
- Encuentros, actividades culturales y la convivencia en el barrio.

La temática es libre dentro de este enfoque, siempre que la obra contribuya a representar el barrio desde una perspectiva constructiva, artística y coherente con los objetivos de la convocatoria.

No serán consideradas aquellas obras que centren su contenido en situaciones de violencia, delincuencia, consumo de drogas, abandono, deterioro u otras representaciones que refuercen una imagen estigmatizada del barrio, aun cuando posean calidad técnica o artística.

La pertinencia de la obra respecto de esta temática será uno de los criterios de evaluación de la convocatoria.

2.4 Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Ponderación	Descripción
Coherencia con la temática	50%	Se evaluará el grado en que la obra refleja el objetivo de la convocatoria: proyectar una mirada positiva y propositiva del Barrio Bellavista, destacando su identidad cultural, artística, patrimonial, humana y su carácter como espacio de encuentro. Se valorará especialmente que la imagen dialogue con el espíritu de la exposición y contribuya a resignificar la percepción del barrio.
Propuesta artística	30%	Se evaluará la originalidad de la mirada, la creatividad, la composición, el manejo del lenguaje fotográfico, la capacidad narrativa y el impacto visual de la obra. Se considerará la coherencia entre la intención del autor y el resultado obtenido.
Técnica y calidad de ejecución	20%	Se evaluará el dominio técnico de la fotografía, considerando aspectos como exposición, foco, iluminación, color o blanco y negro, resolución, tratamiento de la imagen y calidad general del archivo presentado para impresión o exhibición.

2.5 Inscripción y entrega de obras

La postulación al concurso contempla dos etapas obligatorias y complementarias. Ambas son requisitos excluyentes para que una obra sea considerada admisible.

Paso 1: Inscripción online

Cada participante deberá completar el [formulario oficial de inscripción](#) (Google Forms), proporcionando la siguiente información.

Paso 2: Entrega física de la obra

Una vez realizada la inscripción, el participante deberá entregar la fotografía de manera presencial en:

Galería Tierra Luz
[Constitución N° 8, Barrio Bellavista, Santiago.](#)

Horario de recepción:

Lunes a sábado, de 11:00 a 19:00 horas, dentro del período establecido en el calendario del concurso [ver en 3. Calendario]

La fotografía deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Presentarse impresa y enmarcada, lista para su montaje en la exposición.
- En el reverso del marco deberá adherirse una etiqueta con el RUT del participante, el

cual deberá coincidir con el RUT registrado en el formulario de inscripción.

Admisibilidad

Solo serán consideradas admisibles las postulaciones que cumplan con ambos requisitos:

- Haber completado correctamente el formulario de inscripción.
- Haber entregado la obra física dentro del plazo establecido.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos implicará que la postulación quede fuera del proceso de evaluación.

2.6 Premios

Se contemplan los siguientes reconocimientos:

- 1° lugar: \$400.000-.
- 2° lugar: \$200.000-
- 3° lugar: \$150.000-.
- 3 menciones honrosas definidas por el jurado.

2.7 Jurado

- El jurado estará compuesto por: dos fotógrafos/as profesionales, un/a representante de la comunidad artística del barrio, un/a representante de Apech y un/a representante de Distrito Bellavista.
- El fallo del jurado es inapelable.

2.8 Exposición

- Las obras deberán entregarse impresas en formato A3 (29,7 × 42 cm), listas para su exhibición. Cada participante podrá optar por entregarlas enmarcadas o con un sistema de montaje adecuado para exposición (foamboard, paspartú u otro previamente coordinado con la organización).
- La exposición tendrá un carácter itinerante, exhibiéndose en distintos espacios y puntos de interés cultural del Barrio Bellavista, con el propósito de acercar la fotografía al público y promover el patrimonio cultural y artístico del sector.
- La organización se reserva el derecho de definir la selección final de las obras, la distribución de estas en los distintos espacios expositivos, de acuerdo con criterios curatoriales, técnicos y de montaje.
- Al término del período de exhibición se realizará una actividad de cierre y ceremonia de premiación, cuya fecha, horario y lugar serán informados oportunamente.

2.9 Derechos y Uso de Imagen

- Los participantes declaran ser autores originales y únicos de las obras enviadas.
- La organización podrá utilizar las imágenes en materiales de difusión (redes sociales, prensa, catálogo) con crédito al autor.
- Los derechos patrimoniales permanecen en el autor/a.

2.10 Descalificación

- Obras que no cumplan los requisitos técnicos de entrega.
- Imágenes que contengan contenido ofensivo, discriminatorio o que violen derechos de terceros.
- Participaciones múltiples bajo distintos nombres o con obras de terceros.
- Utilización de Inteligencia Artificial.

3. CALENDARIO TENTATIVO (agosto 2026)

Fecha	Hito
Viernes 7 agosto	Lanzamiento oficial y difusión de bases
7 - 22 agosto	Período de recepción de obras
24 - 25 agosto	Montaje de la exposición
25 - 31 agosto	Exposición obras
Sábado 5 de septiembre	Premiación

*Las fechas exactas serán confirmadas por la organización, sujeto a condicionantes del clima.

4. CONTACTO

Para consultas, escribir a:

- Paulina Retamal Yermani, gestora cultural
- bunkachile@gmail.com
- Galería TierraLuz: <https://www.instagram.com/galeriatierraluz/>
- Bolsillo Producciones: <https://www.instagram.com/bolsilloprod/>

* * *



Organiza: Galería Tierra Luz · Bolsillo Producciones
Patrocina: Artistas Bellavista · Municipalidad de Recoleta · Corporación de Bellavista · Asociación de Pintores y Escultores de Chile (Apech).